



MINISTERIO DEL TRABAJO

59503-

No: 05-2-2022-053775
2/12/2022 11:49:00 P. M.

Rionegro,

Señora
Marisol Echeverry Hincapié
Profesional Presupuesto
SENA - Centro de la Innovación,
la Agroindustria y la Aviación
mecheverryh@sena.edu.co
Rionegro

Asunto: Autorización de pago a proveedor

Estimada Marisol:

Como Subdirector del Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación, con código 9503 y ordenador del gasto, con base en el informe de supervisión suscrito por Jaime Andrés Londoño Mejía, de la **Orden de Compra N° 98317 de 31/10/2022** a nombre del proveedor **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, cuyo objeto es: *"5_9503_543 Prestar el servicio de recarga de extintores para el centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación"*, autorizo efectuar el siguiente pago:

NOMBRE PROVEEDOR	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT	900.353.659-2
VALOR CONTRATO	\$4.843.955,22
CUENTA BANCARIA	BANCO DE BOGOTA
TIPO CUENTA	Corriente
NÚMERO CUENTA	863111076
PAGOS	PAGO ÚNICO

Regional Antioquia/Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
Dirección Carrera 48 No. 49-62, Rionegro - Antioquia - PBX 604 576 00 00





MINISTERIO DEL TRABAJO

Nombre del contratista	Nit o cédula	Número	Registro presupuestal	Valor Orden de Compra	Número y fecha de factura o cuenta de cobro	Valor pago actual	Acumulado pagos	Saldo por pagar	Rubro por el cual se ejecuta	Fuente
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	900.3523.659-2	Orden de Compra N°98317 de 31/10/2022	560622 del 01/11/2022	\$ 4.843.955,22	JM No.3314 del 22/11/2022	\$ 4.843.955,22	\$ 4.843.955,22	\$ 0,00	950324 CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	Nación

Regional Antioquia/Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
Dirección Carrera 48 No. 49-62, Rionegro - Antioquia - PBX 604 576 00 00



GD-F-011 V.08

FECHA	VALOR ORDEN DE COMPRA	N° PAGO	N° FACTURA Y FECHA EMISION	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
(Con corte al periodo a informar)								(Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
								No. de días ejecutados	%
2/12/2022	\$ 4.843.955,22	ÚNICO	JM No.3314 del 22/11/2022	\$ 4.843.955,22	\$ 4.843.955,22	\$ 0	100,00%	N.A.	N.A.

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 55/100 M/CTE. (\$4.843.955,22).

Atentamente,



JORGE ANTONIO LONDOÑO
Subdirector Centro de la Innovación,
la Agroindustria y la Aviación

Anexos:

- Informe de supervisión
- Factura en original y copia

Proyectó: Marta González Velilla, Profesional Contratación de Bienes y Servicios

Revisó: Carlos M. Álvarez Martínez, Apoyo jurídico

Regional Antioquia/Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
Dirección Carrera 48 No. 49-62, Rionegro - Antioquia - PBX 604 576 00 00



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN – PAGO UNICO ORDEN DE COMPRA 98317 DEL 31/10/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jaime Andrés Londoño Mejía
CONTRATO No:	Orden de compra N°98317 de 31/10/2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicio
OBJETO:	5_9503_543 Prestar el servicio de recarga de extintores para el centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
VALOR:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 22/100 M/CTE (\$4.843.955,22)
CONTRATISTA:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT:	900.353.659-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sena Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación (Vereda La Bodega Zona Franca bodegas 14 y 15).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/10/2022
FECHA DE INICIO:	31/10/2022



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Tiempos máximos de entrega de los Servicios Complementarios de extintores <table><tr><th colspan="3">Tiempos de entrega</th></tr><tr><th>Entre uno (1) y 30 extintores</th><th>Entre 31 y 60 extintores</th><th>Más de 60 extintores</th></tr><tr><td>12 días hábiles</td><td>16 días hábiles</td><td>20 días hábiles</td></tr></table>	Tiempos de entrega			Entre uno (1) y 30 extintores	Entre 31 y 60 extintores	Más de 60 extintores	12 días hábiles	16 días hábiles	20 días hábiles
Tiempos de entrega										
Entre uno (1) y 30 extintores	Entre 31 y 60 extintores	Más de 60 extintores								
12 días hábiles	16 días hábiles	20 días hábiles								
PRÓRROGA No:	No aplica									
ADICIÓN No:	No aplica									
SUSPENSIÓN No:	No aplica									
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado mediante pago ÚNICO dentro de los treinta (30) días siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA TIENDA VIRTUAL COLOMBIA COMPRA y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado.									



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

	Para dicho procedimiento ante el sistema OLIMPIA la entidad estará enviando una guía paso a paso, para la debida gestión
--	--

RECARGA EXTINTORES		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Coordinar con la entidad compradora a través del supervisor las fechas en que se prestarán los servicios complementarios de la categoría uno (1) previa programación, las cuales serán realizadas con la periodicidad definida en los documentos del proceso	Como supervisor del contrato, coordiné con el proveedor, la fecha para la prestación del servicio de recarga de extintores	Coordinación fecha de realización de la recarga de extintores. Se dio inicio el 11/11/2022
Garantizar la calidad y funcionamiento de los elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencia	El proveedor realiza la recarga de los extintores y garantiza su calidad y correcto funcionamiento de los elementos, para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencia	Extintores recargados satisfactoriamente



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

		
Remitir a la entidad compradora los soportes que certifiquen que se encuentran al día con las obligaciones der pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Mediante certificación emitida el día 31 de octubre de 2022, por el Revisor Fiscal Rafael Enrique Rubio Navarro, identificada con cédula de ciudadanía N°77.020.447 y Tarjeta Profesional N°43732-T, certifica que de acuerdo con los documentos soporte de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., con Nit.900.353.659-2, la sociedad ha efectuado el pago de las obligaciones se encuentran a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, durante los últimos seis (6) meses. El contratista cumplió con el pago de la seguridad social correspondiente período de cotización para el presente pago y aportó la PLANILLA N°9442671122 del operador APORTES EN LÍNEA correspondiente al mes de Octubre de 2022 (COTIZACIÓN PENSIÓN) y Noviembre de 2022 (COTIZACIÓN SALUD), la misma que es verificada.	



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

Si es obligado a facturar electrónicamente deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021 que se adjunta en esta precotización	Se verifica que el proveedor, por estar obligado a facturar electrónicamente, subiera la factura respectiva a la plataforma Olimpia, la cual fue aprobada	

CRITERIOS AMBIENTALES SST

Relacione el impacto social, económico y ambiental de la contratación, y la forma de mitigarlos. Asimismo identifique que requisitos ambientales y/o de Seguridad y Salud en el

5



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

trabajo requiere el contrato a celebrar. Para desarrollar este acápite consulte el Manual de Contratación, puntualmente el capítulo número 4. El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato, responder por la normatividad ambiental como salud ocupacional e Industrial, de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación Criterios de Contratación del SENA 1637678380_GCCON-AN-001AnexodeVerificacionCriteriosdeContratacionV3.

Se solicita dejar evidencia de recarga específica por sede adscrita al Centro de formación: Cantidad, tipo de extintor y peso recargado para la trazabilidad y cálculo de Huella de Carbono de la Institución y tener presente las recomendaciones de buenas prácticas ambientales si hace presencia dentro del Centro de Formación: Manejo de residuos, ahorro y uso adecuado del recurso agua y energía, reporte de fugas.

RECARGA EXTINTORES		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Se solicita dejar evidencia de recarga específica por sede adscrita al Centro de formación: Cantidad, tipo de extintor y peso recargado para la trazabilidad y cálculo de Huella de Carbono de la Institución y tener presente las recomendaciones de buenas prácticas ambientales si hace presencia dentro del Centro de Formación: Manejo de residuos, ahorro y uso adecuado del recurso agua y energía, reporte de fugas.	Se evidencia el soporte de recarga de extintores por parte de la empresa, según remisión N°996, distribuidos en las distintas sedes del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación y se relacionan los tipos de extintor, cantidad y peso	Extintores recargados



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

RELACIÓN DE EXTINTORES RECARGADOS

RELACIÓN DE EXTINTORES RECARGADOS NOVIEMBRE 2022 SEDES Y SUBSEDES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN		
Sede/Subsede	Tipo de extintor	Cantidad
INDUSTRIA RIONEGRO ZONA FRANCA	ABC 10 Libras	10
	ABC 20 Libras	4
	CO2 de 15 Libras	5
	CO2 10 Libras	1
	CO2 20 Libras	5
INDUSTRIA RIONEGRO BOGEGA 49	Satelitales de 150 Libras	4
	ABC de 10 Libras	7
	CO2 10 Libras	2
	CO2 de 20 Libras	2
COMERCIO	ABC 10 Libras	8
	ABC 20 Libras	3
	CO2 10 Libras	1
	Agua 2 Glones 1/2	5
EL CARMEN	ABC de 10 Libras	2
SONSÓN	ABC 10 Libras	5
LA CEJA	ABC 20 Libras	2



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

	CO2 de 15 Libras	2
	ABC 10 Libras	7
GUARNE PARQUE	CO2 20 Libras	2
	CO2 10 Libras	1
	ABC 10 Libras	6
GUARNE INDUSTRIA	CO2 de 15 Libras	3
	ABC de 10 Libras	7
	ABC 20 Libras	5
	CO2 10 Libras	1
	CO2 de 20 Libras	1
DOS AULAS MÓVILES	ABC 5 libras	6
CAMIONETA CENTRO DE FORMACIÓN	ABC 5Libras	2
VEHÍCULO SUBDIRECTOR	ABC 5 Libras	2
TOTAL EXTINTORES RECARGADOS 2022		111

TIPO DE EXTINTORES RECARGADOS	ABC 5 libras	10
	ABC 10 Libras	52
	ABC 20 Libras	14
	CO2 de 15 Libras	10
	CO2 de 20 Libras	10
	Agua 2 Glones 1/2	5



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

	Satelitales de 150 Libras	4
	CO2 de 10 libras	6
		111

OBSERVACIONES

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida el día 31 de octubre de 2022, por el Revisor Fiscal Rafael Enrique Rubio Navarro, identificado con cédula de ciudadanía N°77.020.47 y Tarjeta Profesional N°43732-T, certifica que de acuerdo con los documentos soporte de **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, con Nit.900.353.659-2, la sociedad ha efectuado el pago de las obligaciones se encuentran a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, durante los últimos seis (6) meses. El contratista cumplió con el pago de la seguridad social correspondiente período de cotización para el presente pago y aportó la PLANILLA N°9442671122 del operador APORTES EN LÍNEA correspondiente al mes de Octubre de 2022 (COTIZACIÓN PENSIÓN) y Noviembre de 2022 (COTIZACIÓN SALUD), la misma que es verificada.

INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

Como garantías se establecieron las siguientes:



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

18.2. Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la **Tabla**.

Tabla 3 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	21-46-101053840
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	02/11/2022
FECHA APROBACIÓN	02/11/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	31/10/2022	09/06/2023	\$484.395,60
Calidad de los bienes	31/10/2022	09/06/2023	\$484.395,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	31/10/2022	09/12/2025	\$242.197,80



CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3755233 DE 2022

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN:

En virtud de la Resolución N°1471 del 2020 por la cual se adopta el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se deroga la Resolución N°202 del 10 de febrero de 2014, y en calidad de supervisor de la orden de Compra N°98317 del 31 de octubre de 2022 a nombre de **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, cuyo objeto es: *"5_9503_543 Prestar el servicio de recarga de extintores para el centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación"* que es procedente realizar el pago de la siguiente factura de venta:

Factura N°	Fecha	Valor a cancelar
JM N°3314	22/11/2022	\$4.843.955,22
		\$4.843.955,22

Que una vez efectuado el presente pago, el saldo pendiente por ejecutar es:

Valor Orden de Compra	Valor antes de IVA	Iva	Valor Factura	Saldo Orden de Compra
\$4.843.955,22	\$4.843.955,22	\$0,00	\$4.843.955,22	\$0,00



Orden de compra N°98317 del 31/10/2022

CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
			X			Como supervisor del contrato certifico que el objeto de la Orden de Compra N°98317 se cumplió a satisfacción



Orden de compra N°98317 del 31/10/2022

Rubro	Posición catálogo	Fuente	Recurso	Valor rubro	Adición	Valor rubro más adición	Valor pagado	Saldo rubros	Pago actual	Saldo por pagar del rubro	Total pagado rubro	Porcentaje ejecutado del rubro	Porcentaje por ejecutar del rubro
950324 CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-14-0-3699016-02 SERVICIOS - SEDES BIENES Y MANTENIMIENTOS FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENIA A NIVEL NACIONAL	NACIÓN	10	\$ 4.843.955,22	\$ 0,00	\$ 4.843.955,22	\$ 0,00	\$ 4.843.955,22	\$ 4.843.955,22	\$ 0,00	\$ 4.843.955,22	100,00%	0,00%



Orden de compra N°98317 del 31/10/2022

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





Orden de compra N°98317 del 31/10/2022





Orden de compra N°98317 del 31/10/2022



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT: 900.353.659-2

* IVA Régimen Común

* No somos Agentes de Retención de IVA

* No somos Grandes Contribuyentes

* Actividad Económica CDAW 8230 - 7911 - 4719 - 4290

REMISION

996

FECHA REMISION

21/10/2022

ORDEN DE COMPRA N° 98317

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD		
NIT	000000000		
DIRECCION	Ciudad	TELEFONO	
CALLE 14 N° 57 75	Medellin		
CORREO ELECTRONICO	PLAZO	FORMA DE PAGO	
sena.servicios.salud@sena.gov.co	30	Contado	
POR CONCEPTO DE			
REPOSICION DE STOCK; ALMACENAR; ALTA NIVEL DE CUBIERTA PARA CAL; ALMACENAR; DIRECCION DE ENTREGA; ALMACENAR; DIRECCION DE ENTREGA; ALMA - CIMA REGIONAL ANTIOQUIA ZONA FRANCA, SENA SOCIO 14 Y 15 ALMACENAR			

Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		Impuesto Consumo		Total
					T%	Valor	T%	Valor	
HTES101-038	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO REC. CLASE ABC PORTATIL 5 LIBRAS	10.00	UNE						
HTES101-039	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO REC. CLASE ABC PORTATIL 10 LIBRAS	10.00	UNE						
HTES101-040	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO REC. CLASE ABC PORTATIL 20 LIBRAS	14.00	UNE						
HTES101-044	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 4 GALONES	5.00	UNE						
HTES101-042	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO REC. CLASE ABC ROYANTE DE 150 LIBRAS	4.00	UNE						
HTES101-051	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS	6.00	UNE						
HTES101-052	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 15 LIBRAS	10.00	UNE						
HTES101-053	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 20 LIBRAS	10.00	UNE						

Valor en Letras

CIENTO VEINTE PESOS MCTE

SUBTOTAL	
DESCUENTO	
IVA 19%	
IMPUESTO AL CONSUMO	
TOTAL DOCUMENTO	

NOTA: DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA FAVOR DE ENVIAR SOPORTE DEL
RECIBIDO ESCANEADO AL CORREO
FACTURACION@JMGUPOEMPRESARIAL.COM O AL NUMERO 316 027 70 53
PARA FACTURA Y DOCUMENTACION QUE REQUIERA.

Recibido Por _____

DIRECCION: E. OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2
TELF.: 300 5706066 / 316 027 70 53
VALLEDUPAR - CESAR
E-MAIL: FACTURACION@JMGUPOEMPRESARIAL.COM
WWW.JMGUPOEMPRESARIAL.COM



Orden de compra N°98317 del 31/10/2022

Para constancia, se firma en el municipio de Rionegro, a los 02 días del mes de diciembre de 2022.

JAIME ANDRÉS LONDOÑO MEJÍA
Coordinador Académico Industria
Supervisor Orden de Compra N°98317
del 31/10/2022

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 000001487271382 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

36. Nombre comercial

JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA-SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO

42. Correo electrónico gerencia@jmgrupoempresarial.com

43. Código postal 2 0 0 0 0 2

44. Teléfono 1

6 0 5 5 8 0 3 1 0 8

45. Teléfono 2

3 1 6 2 2 4 4 6 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 3 0

2 0 1 0 0 4 2 2

7 9 1 1

2 0 1 0 0 4 2 2

4 7 1 1 4 6 6 9

5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO AUTENTICADO

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 10 - 21 / 16 : 27: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 0000014872713829

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 0 1

73. Fecha

2 0 1 0 0 4 2 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 0 0 4 2 6

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 0 9 4 7 9 1

78. Departamento

2 0

79. Ciudad/Municipio

3 9

0 1

1

2 0 2 1 0 6 0 1

0 3

2 0 2 1 0 7 0 7

9 4 7 7 9 1

2 0

3 9

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 0 0 4 2 2

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 000001487271382 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 2 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 4 0 9 1 3 0 1 2	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ACONCHA	105. Segundo apellido DE GOMEZ	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres TERESA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 6 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 4 2 8 1 6 4 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MORENO	105. Segundo apellido CAMACHO	106. Primer nombre EDUARDO	107. Otros nombres MIGUEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 000001487271382 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

2 4

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 7 0 2 0 4 4 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 3 7 3 2 T
	128. Primer apellido RUBIO	129. Segundo apellido NAVARRO	130. Primer nombre RAFAEL	131. Otros nombres ENRIQUE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 6 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 9 7 2 0 5 7 7	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 5 1 5 0 9 T
	152. Primer apellido JIMENEZ	153. Segundo apellido SAUCEDO	154. Primer nombre CARMEN	155. Otros nombres ELENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 9 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 000001487271382 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CL 13 N 11 67 LC 101	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 3 8 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 2 0 8
168. Teléfono 6 0 5 5 8 0 3 1 0 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9
162. Nombre del establecimiento SUMINISTROS MANTENIMIENTOS & REPARACIONES DEL CARIBE	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio El Paso 2 5 0
165. Dirección CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO	
166. Número de matrícula mercantil 1 3 5 6 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 3
168. Teléfono 3 1 6 2 2 4 4 6 5 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento: JM TOURS COLOMBIA	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CR 13 11 67 LC 101 BRR OBRERO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 9 5 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 9 2 6
168. Teléfono 6 0 5 5 8 0 7 4 2 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 0000014872713829

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas	5 6 1 1
162. Nombre del establecimiento LA KOMARK RESTOBAR		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	
165. Dirección CL 13 11 67 LC 4 ESQ BRR OBRERO		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 2 0 5 5	2 0 1 9 0 4 2 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
5 7 5 5 8 0 7 4 2 0		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient	5 6 3 0
162. Nombre del establecimiento MATEA RESTOBAR		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	
165. Dirección CR 11 A 13 67 LC 4 BRR OBRERO		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 2 4 0 5	2 0 1 9 0 5 1 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 5 5 8 0 7 7 7 7		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		
169. Fecha de cierre		



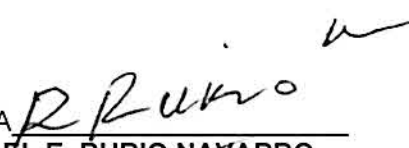
JM GRUPO EMPRESARIAL
un mundo de soluciones

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 77,020,447 de Valledupar, y con Tarjeta Profesional No. 43732-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad JM GRUPO EMPRESARIAL SAS identificada con NIT. 900.353.659-2, luego de examinar las planillas integrada de liquidación de aportes de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano), exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a 31 de OCTUBRE de 2022.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Valledupar, a los diecises (16) días del mes de Noviembre de 2022

FIRMA 
RAFAEL E. RUBIO NAVARRO
77.020.447 de Valledupar
Revisor Fiscal T.P. 43732-T
revisorfiscalintegral@gmail.com
Celular 3157534711

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.020.447**

RUBIO NAVARRO

APELLIDOS

RAFAEL ENRIQUE

NOMBRES

R. Rubio Navarro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1965**
CHIMICHAGUA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O-

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

30-OCT-1983 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00696311-M-0077020447-20150430

0044029479A 1

7803381237

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

43732-T

**RAFAEL ENRIQUE
RUBIO NAVARRO**

C.C. 77020447

RESOLUCION INSCRIPCION 046

FECHA 29/06/95

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



Presidente

00050153

© canva.com

02/95 21726

Rubio
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
IT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR- CESAR	5807420	SI

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
31-10	2022-11	1758787512	9442671122	E	2022/11/16	2022/11/16	\$14,929,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Inscrito: MUNICENTRERAYARQUECTUJIA (27 afiliados)																													
entro de Trabajo: VALLEDUPAR RIESGO 3 (17 afiliados)																													
1	CC	1124024327	AMAYA YENIFER	25-14	27	\$1,980,000	EP9002	27	\$1,980,000	\$79,100	CCF15	27	\$1,980,000	\$79,100			\$1,980,000	\$48,300			\$0				\$0				
2	CC	1124024327	AMAYA YENIFER	25-14	3	\$146,667	EP9002	3	\$146,667	\$5,900	CCF15	3	\$146,667	\$5,900			\$146,667	\$0			\$0				\$0				
3	CC	1046600720	BOHILLA ANDREA	230201	30	\$1,400,000	EP9005	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$34,200			\$0				\$0				
4	CC	1065574881	BRAVO CARLOS	25-14	30	\$2,200,000	EP9017	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF15	30	\$2,200,000	\$88,000			\$2,200,000	\$53,600			\$0				\$0				
5	CC	39492449	CORONELL DAYANA	230201	30	\$1,400,000	EP9002	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$34,200			\$0				\$0				
6	CC	1065654671	COTES ANDREINA	25-14	30	\$2,200,000	EP9005	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF15	30	\$2,200,000	\$88,000			\$2,200,000	\$53,600			\$0				\$0				
7	CC	172328118	FRIGATTHA JOSE	25-14	23	\$1,226,667	EP9002	23	\$1,226,667	\$49,100	CCF15	23	\$1,226,667	\$49,100			\$1,226,667	\$29,900			\$0				\$0				
8	CC	1065468271	GONZALEZ WENDY	230201	30	\$1,200,000	EP9002	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$29,300			\$0				\$0				
9	CC	1082066729	GUZMAN HERNAN	230201	30	\$1,400,000	EP9002	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$34,200			\$0				\$0				
10	CC	49720577	JIMENEZ CARMEN	25-14	30	\$2,200,000	EP9017	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF15	30	\$2,200,000	\$88,000			\$2,200,000	\$53,600			\$0				\$0				
11	CC	1065567456	JIMENEZ JOSE	231001	30	\$3,300,000	EP9005	30	\$3,300,000	\$132,000	CCF15	30	\$3,300,000	\$132,000			\$3,300,000	\$80,400			\$0				\$0				
12	PT	47270288	LOPEZ JOSE	230201	30	\$1,200,000	EP9005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$29,300			\$0				\$0				
13	CC	1065580540	MAJARETES DAVID	25-14	30	\$1,000,000	EP9005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$24,400			\$0				\$0				
14	CC	1003313813	MARTINEZ BAIRON	230201	28	\$1,120,000	EP9041	28	\$1,120,000	\$44,800	CCF15	28	\$1,120,000	\$44,800			\$1,120,000	\$27,300			\$0				\$0				
15	CC	1003313813	MARTINEZ BAIRON	230201	2	\$80,000	EP9041	2	\$80,000	\$0	CCF15	2	\$80,000	\$0			\$80,000	\$0			\$0				\$0				
16	CC	4281645	MORENO EDUARDO	230201	30	\$4,400,000	EP9002	30	\$4,400,000	\$176,000	CCF15	30	\$4,400,000	\$176,000			\$4,400,000	\$107,200			\$0				\$0				
17	CC	49743224	DYALLE MELANIA	230201	30	\$1,000,000	EP9005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$24,400			\$0				\$0				
18	CC	1065832928	PADILLA LEIDIS	0	0	\$0	EP9002	6	\$200,000	\$35,000		0	\$0	\$0			\$200,000	\$4,900			\$0				\$0				
19	CC	1065832928	PADILLA LEIDIS	230201	24	\$800,000	EP9002	24	\$800,000	\$32,000	CCF15	24	\$800,000	\$32,000			\$800,000	\$19,500			\$0				\$0				
20	CC	1065822880	TRESPALACIOS LUZ	230201	30	\$1,200,000	EP9005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$29,300			\$0				\$0				
EMPLEADO																													
PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Inscrito: MAYAFODOS (1 Afiliados)																													
entro de Trabajo: GRUPO (1 Afiliados)																													
1	CC	43997431	MARTINEZ ARIANA	230201	30	\$1,000,000	EP9010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF14	30	\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$24,400			\$0				\$0				
EMPLEADO																													
PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Inscrito: SUILOCOCA (1 Afiliados)																													
entro de Trabajo: JM BOGOTA (1 Afiliados)																													
1	CC	1121841145	JOYO ANGI	25-14	30	\$1,200,000	EP9002	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF21	30	\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$29,300			\$0				\$0				
EMPLEADO																													
PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Inscrito: ENJAY (34 Afiliados)																													
entro de Trabajo: RIESGO 3 (34 Afiliados)																													
1	CC	1121841145	JOYO ANGI	25-14	30	\$1,200,000	EP9002	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF21	30	\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$29,300			\$0				\$0				
EMPLEADO																													
PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Inscrito: ENJAY (34 Afiliados)																													
entro de Trabajo: RIESGO 3 (34 Afiliados)																													
1	CC	1121841145	JOYO ANGI	25-14	30	\$1,200,000	EP9002	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF21	30	\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$29,300			\$0				\$0				

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Ciudad: CALL DESD: VALLE (34 Afiliados)																							
23	CC	1087188116	25-14	3	\$100,000	\$16,000	ES5C24	3	\$100,000	\$4,000	CCF56	3	\$100,000	\$931,500	14-23	3	\$23,266,671	\$544,100		\$0			
24	CC	32280316	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EP9002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,500	3	\$0			
25	CC	29111950	CAND SANDRA	230201	\$1,000,000	\$160,000	ES5C24	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
26	CC	1642730	CEDENO CARLOS	25-14	\$1,000,000	\$160,000	EP9017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
27	CC	111823418	GUANERRA DEYSI	230301	\$833,334	\$133,400	EP9002	25	\$833,334	\$33,400	CCF56	25	\$833,334	\$33,400	14-23	25	\$833,334	\$20,400	25	\$0			
28	CC	66992871	CORTES NIMIA	230201	\$1,000,000	\$160,000	EP9010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
29	CC	38682750	CUERO AFRAN	231001	\$1,000,000	\$160,000	EP9037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
30	CC	1193219182	DELEGADO CAROLINA	25-14	\$1,000,000	\$160,000	ES5C18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
31	CC	76227532	DIAGO JOSE	230201	\$1,000,000	\$160,000	EP9010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
32	CC	36302054	FERNANDEZ LINA	230201	\$1,000,000	\$160,000	EP9037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
33	CC	108672816	GARCIA JOSE	230201	\$1,000,000	\$160,000	EP9002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
34	CC	1151938201	GIRALDO JOHAN	230201	\$33,334	\$5,400	EP9010	1	\$33,334	\$1,400	CCF56	1	\$33,334	\$1,400	14-23	1	\$33,334	\$900	1	\$0			
35	CC	38683864	GRUESO ADRIANA	25-14	\$33,334	\$5,400	ES5C18	1	\$33,334	\$1,400	CCF56	1	\$33,334	\$1,600	14-23	1	\$33,334	\$900	1	\$0			
36	CC	14679885	LOPEZ JAVIER	230201	\$1,000,000	\$160,000	ES5C24	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
37	CC	1008100950	MEDINA CRISTIAN	230201	\$1,000,000	\$160,000	EP9012	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
38	CC	4776837	MUÑOZ FREDY	230201	\$1,000,000	\$160,000	EP9012	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
39	CC	29361963	MURILLO LENY	230201	\$100,000	\$16,000	ES5C18	3	\$100,000	\$4,000	CCF56	3	\$100,000	\$4,000	14-23	3	\$100,000	\$2,500	3	\$0			
40	CC	1112227523	NAVAS YESICA	25-14	\$33,334	\$5,400	ES5C18	1	\$33,334	\$1,400	CCF56	1	\$33,334	\$1,600	14-23	1	\$33,334	\$900	1	\$0			
41	CC	4668840	OLANO JOSE	230201	\$1,000,000	\$160,000	EP9018	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
42	CC	66821167	ORTIZ RAULRA	230201	\$100,000	\$16,000	EP9005	3	\$100,000	\$4,000	CCF56	3	\$100,000	\$4,000	14-23	3	\$100,000	\$2,500	3	\$0			
43	CC	115195480	PAZ JEAN	230201	\$800,000	\$128,000	EP9002	24	\$800,000	\$32,000	CCF56	24	\$800,000	\$32,000	14-23	24	\$800,000	\$19,500	24	\$0			
44	CC	28566989	PIETO AURA	25-14	\$1,000,000	\$160,000	ES5C18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
45	CC	16673430	QUICENO JESUS	25-14	\$1,000,001	\$160,100	EP9018	30	\$1,000,001	\$40,100	CCF56	30	\$1,000,001	\$4,100	14-23	30	\$1,000,001	\$2,400	30	\$0			
46	CC	1623024	QUICENO OMAR	0	\$0	\$0	ES5C18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
47	CC	1114873499	QUINONES FRANCY	230201	\$1,000,000	\$160,000	EP9002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
48	CC	1006351694	RIVAS ELKIN	230201	\$33,334	\$5,400	EP9002	1	\$33,334	\$1,400	CCF56	1	\$33,334	\$1,400	14-23	1	\$33,334	\$900	1	\$0			
49	CC	1193405131	RODRIGUEZ LINA	25-14	\$1,000,000	\$160,000	ES5C18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
50	CC	114413869	RODRIGUEZ YESICA	230201	\$100,000	\$16,000	EP9018	3	\$100,000	\$4,000	CCF56	3	\$100,000	\$4,000	14-23	3	\$100,000	\$2,400	30	\$0			
51	CC	2560236	SALAZAR LILIAN	231001	\$800,000	\$128,000	EP9002	24	\$800,000	\$32,000	CCF56	24	\$800,000	\$32,000	14-23	24	\$800,000	\$19,500	24	\$0			
52	CC	1193129462	SINISTERRA KAROL	25-14	\$100,000	\$16,000	EP9002	3	\$100,000	\$4,000	CCF56	3	\$100,000	\$4,000	14-23	3	\$100,000	\$2,500	3	\$0			
53	CC	1113518931	TAMAYO RULY	230201	\$100,000	\$16,000	ES5C24	3	\$100,000	\$4,000	CCF56	3	\$100,000	\$4,000	14-23	3	\$100,000	\$2,500	3	\$0			
54	CC	29507847	URRESTA ANA	231001	\$1,000,000	\$160,000	ES5C18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
55	CC	1107510945	VALENCIA STEVEN	231001	\$1,000,000	\$160,000	EP9018	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$4,000	14-23	30	\$1,000,000	\$2,400	30	\$0			
56	CC	110709956	ZUÑIGA TANIA	230201	\$100,000	\$16,000	EP9C3	3	\$100,000	\$4,000	CCF56	3	\$100,000	\$4,000	14-23	3	\$100,000	\$2,500	3	\$0			
Total Afiliados(53)					\$55,920,005	\$8,991,700			\$57,120,005	\$2,299,100			\$56,928,339	\$2,274,500			\$57,120,005	\$1,364,100		\$0			

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900333659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CEJAR	580/420	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-10	2022-11	1798787512	9442671122	E	2022/11/16	2022/11/16	BANCO DE BOGOTA	0	\$14,929,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	52	\$8,991,700	\$0	\$0	\$8,991,700
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	16	\$1,136,000	\$0	\$0	\$1,136,000
PORVENIR		230301	800,224,808	8	16	\$3,107,500	\$0	\$0	\$3,107,500
PROTECCION		230201	800,229,739	0	15	\$2,705,400	\$0	\$0	\$2,705,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	53	\$2,042,800	\$0	\$0	\$2,042,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)									
CAFAM		CCF21	860,013,570	3	1	\$1,364,100	\$0	\$0	\$1,364,100
CONFACESAR		CCF15	892,399,989	8	17	\$2,274,500	\$0	\$0	\$2,274,500
CONFAMA		CCF04	890,900,841	9	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000
CONFENALCO VALLE		CCF56	890,303,093	5	34	\$1,255,000	\$0	\$0	\$1,255,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)									
A.I.C.		EPSIC3	817,001,773	3	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
CONFENALCO VALLE		EPS012	890,303,093	5	2	\$931,500	\$0	\$0	\$931,500
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	4	\$2,299,100	\$0	\$0	\$2,299,100
EMSSANAR		ESSC18	901,021,565	8	8	\$4,000	\$0	\$0	\$4,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	4	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	1	\$206,800	\$0	\$0	\$206,800
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	4	\$121,400	\$0	\$0	\$121,400
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	1	\$88,000	\$0	\$0	\$88,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		EPS018	805,001,157	2	4	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	16	\$44,800	\$0	\$0	\$44,800
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	8	\$124,100	\$0	\$0	\$124,100
TOTAL					53	\$14,929,400	\$0	\$0	\$14,929,400

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	193.758,00	193.758,00		
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	19.376,00	19.376,00		
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1,000 %	48.440,00	48.440,00		
LINEAS DE PAGO VINCULADA								
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
36-02-00-005-950310 - CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION-ANTIOQUIA		3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF		2022-12-05	4.843.955,22	05 NINGUNO	Pagada	

Manuel E

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)